



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



16º Ord.
EXP-UNC:0058175/2018

RESOLUCIÓN Nº 546

VISTO:

La propuesta de modificación del Calendario Académico 2018, elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico 2018 aprobado por Resolución HCD Nº 585/2017, no contempló los feriados correspondientes a las festividades de Carnaval 2019, por lo que se estima conveniente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Modificar el Anexo de la Resolución HCD Nº 585/2017 en su parte pertinente, de la siguiente manera:

Donde dice: **TURNOS GENERALES DE EXÁMENES**

| | <u>Primer Turno</u> | <u>Segundo Turno</u> |
|----------------------|--------------------------|------------------------|
| <i>Tercer Época:</i> | 14 al 21 de Febrero 2019 | 05 al 12 de Marzo 2019 |

Deberá decir: **TURNOS GENERALES DE EXÁMENES**

| | <u>Primer Turno</u> | <u>Segundo Turno</u> |
|----------------------|--------------------------|------------------------|
| <i>Tercer Época:</i> | 14 al 21 de Febrero 2019 | 06 al 13 de Marzo 2019 |

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM